ACTA DICTAMEN

Siendo las 09:00 horas del miércoles 31 de mayo de 2023 por videoconferencia, se constituye el tribunal que entenderá en el llamado para cubrir un (1) cargo interino a término de Profesor/a Adjunto/a con dedicación Simple, para el Departamento de Servicios Turísticos, Área Economía del Turismo, orientación Administración y Economía de Empresas de Servicios Turísticos, llamado aprobado por Resolución FT Nº 093/23.

El Jurado Docente, designado por la mencionada Resolución se encuentra integrado por: Dr. Roberto Enzo RUBEO (DNI Nº14.105.922) y Mg. Gabriela Vanesa MARENZANA (DNI Nº24.728.032).
Se deja constancia que no participa jurado estudiantil dado que no hubo propuesta presentada por el Centro de Estudiantes.
Asimismo, se deja constancia que no asiste Veedor/a docente por no haber sido requerido por el postulante.

Se procede a la elección del presidente del Tribunal, que recayó en la Prof. Gabriela Marenzana.

El único postulante inscripto al cargo mencionado es:

1 HERRERO, José Martín DNI: N°23.186.553

Se procede al análisis de los antecedentes del postulante y luego a la entrevista y exposición de acuerdo con el acta de sorteo de temas correspondiente:

1) POSTULANTE: HERRERO, José Martín

A) ANTECEDENTES Y TÍTULOS: que se relacionen directamente con la especialidad del concurso:

- **Títulos**

Su título de grado es Licenciado en Turismo, de la Universidad Nacional del Comahue. Presenta estudios de posgrado finalizados: “Magíster en Desarrollo y Gestión del Turismo”, obtenidos en la Universidad Nacional de Quilmes. Actualmente está cursando el “Doctorado en Desarrollo Económico”, en la UNQUI.

- **Trabajos docentes de investigación y de extensión**

En el CV no presenta antecedentes en investigación, pero en la entrevista manifestó ser actualmente Co Director de un PIN, y haberse desempeñado en 3 proyectos anteriores. También es Director de un Proyecto de extensión.

- **Experiencia universitaria**

Desde el año 2012 se desempeña como docente con el cargo de ayudante de primera rentado, en el área Economía del Turismo, orientación Administración y Economía de Empresas de Servicios Turísticos. Posee el mismo cargo y antigüedad en “Planificación y Gestión de Destinos”.

Desde 2019 es jurado de tesis y tesinas en la Universidad Nacional del Comahue y en la Universidad Nacional de Quilmes.

Entre los certificados de antecedentes se encuentra el dictado de dos asignaturas de posgrado, una de ellas perteneciente a la carrera Marketing de Servicios de la FATU, y la otra a la Universidad Nacional de San Luis.

- **Experiencia no universitaria**

No presenta antecedentes en el CV pero en la entrevista expresó haber dictado clases en el nivel terciario.

- **Participación en congresos, seminarios, reuniones**

No presenta en el CV participaciones en congresos, seminarios o reuniones, en la entrevista manifestó haber asistido a diversos congresos, en calidad de ponente y asistente.

- **Otros antecedentes que el jurado considere pertinente incluir**

Posee antecedentes como evaluador de artículos científicos de la Revista Realidad, tendencias y desafíos en turismo. A su vez, presenta publicación de artículos científicos en temáticas relacionadas al área de concurso.

También es relevante destacar, que posee experiencia laboral en diferentes empresas turísticas.

- **Propuesta Docente y defensa**

El postulante presenta programa y bibliografía para la asignatura Administración estratégica de micro emprendimientos de la TGDL.

El programa incluye la presentación general de la asignatura y su rol en el marco de la carrera, indicando re significaciones con las materias que la preceden.

Los contenidos incluidos en cada una de las 5 unidades son pertinentes.

En cuanto a la propuesta de “Metodología de desarrollo” no se contempla la instancia de recuperación tanto de Trabajos Prácticos, y sobre todo de exámenes parciales, que se establecen en la Ord 273/18, en su artículo N° 26.

También diseñó el plan de actividades para el programa seleccionado, que se presenta de manera completa y exhaustiva.

B) ENTREVISTA:

El postulante indica que su motivación para presentarse al concurso es la lógica de la carrera docente, de progresar. Destaca que si bien siempre se desempeñó con un cargo regular de ayudante de primera, también lo hizo como Jefe de trabajos prácticos de manera interina, para cubrir suplencias del área.

Al consultar sobre cómo aporta al desarrollo de lo local, expresa que ha visto crecer a la región, dado que hace tiempo que frecuenta el destino, pudiendo a su vez aportar a los estudiantes otra visión, diversos interrogantes, entre otros.

Cuando se le pregunta sobre futuras capacitaciones para continuar su formación profesional, menciona que su prioridad en este momento es finalizar su doctorado, donde sólo le resta cursar una sola asignatura. También alude a que la capacitación debe ser permanente.

Al consultarle sobre sus fortalezas para el trabajo en equipo, expresa que son la comunicación y la empatía. Sostiene que también es una fortaleza del equipo de cátedra.

Se le pregunta sobre el dominio de plataformas que apoyen el dictado virtual de la asignatura, para lo cual manifiesta utilizar la plataforma PEDCO, meet y zoom.

C) EXPOSICIÓN ORAL:

Seleccionó el tema “Presupuesto de operaciones: los costos”, para la asignatura Gestión Económica financiera de Micro emprendimientos.

Comienza presentando la estructura de la clase, la bibliografía utilizada para ello.

Desarrolló el tema con claridad y con solvencia, brindando ejemplos pertinentes de empresas turísticas.

Para cerrar la clase, lleva a cabo una reflexión sobre la utilidad de los costos en los micro emprendimientos. Finaliza con una actividad para desarrollar por parte de los estudiantes.

Respetó los tiempos estipulados en la reglamentación.

A continuación se le hicieron preguntas que devinieron en sugerencias para ser implementadas en la cátedra, las que tomó con buena disposición.

GRILLA DE PONDERACIÓN PROFESOR/A ADJUNTO/A				
POSTULANTE	**ANTECEDENTES Y TÍTULOS 45 puntos**	**ENTREVISTA PERSONAL 30 puntos**	**EXPOSICIÓN ORAL 25 puntos**	**TOTAL puntos**
HERRERO José Martín	40	25	25	90

DICTAMEN DEL JURADO:

Por todo lo expuesto este jurado considerando los antecedentes, la propuesta presentada y el desempeño del postulante en la entrevista, recomienda la designación de José Martín Herrero **como *Profesor Adjunto Interino a término con dedicación Simple*** para el área Economía del Turismo, orientación Administración y Economía de Empresas de Servicios Turísticos para desempeñar funciones en la carrera a término Tecnicatura en Gestión del Desarrollo Turístico Local.

Siendo las 11 hs. del 31 de mayo de 2023, se da por finalizada la presente acta, dejando constancia de los nombres de quienes firman y **se envía vía correo electrónico** en formato PDF **desde la dirección de e-mail del Presidente** al e-mail concursos.docentes@fatu.uncoma.edu.ar

---

Vocal

PROF. Roberto Rubeo

Presidente

PROF. Gabriela Marenzana